

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337017001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 23/06/1995-PRO-8068f-10277i-24393r  
**Tarjetas:**;T00000262929;

**Matriculas:**

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

LOS DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

CARLOS ALBERTO CAJAMARCA IZA, soltero.


**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a Tomás Cajamarca Iñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco., Habiendo éstos adquirido por herencia de los bienes dejados por María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos Sr. Segundo Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López-Hermanos, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.


**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos no existen anotaciones marginales de gravámenes, prohibiciones de enajenar, y embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan

proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. “En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

  
~~Responsable: GAR~~

REVISADO GAR. 

  
008015315

  
CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31562770003  
FECHA DE INGRESO: 17/02/2011

*Nota 28*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PRO-8068f-10277i-24393r

Tarjetas: T00000262929;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOS DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

CARLOS ALBERTO CAJAMARCA IZA, soltero.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Inacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco. Habiendo éstos adquirido por herencia de los bienes dejados por María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos Sr. Segundo Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López-Hermanos, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario, embargo ni prohibición de enajenar.-. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2011 a.m.

Responsable: MANUEL CLAVILLO



EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





**REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**  
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0044060 -A

27

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337018001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 23/06/1995-PO-8066f-10275i-24391r

**Tarjetas:** T00000263088;

**Matriculas:**

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, **CERTIFICO:**

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el predio situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges ELICEO MANUEL CAJAMARCA IZA y CONSUELO QUINGALOMBO JAYO

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Tomas Cajamarca y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos no existen anotaciones marginales de gravámenes, prohibiciones de enajenar, y embargos.-. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo.

“En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación”.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: GARR.

REVISADO GAP.

000016314

CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C20685295001  
FECHA DE INGRESO: 19/05/2008

*lot 29*

**CERTIFICACION**

Referencias: 23/06/1995-PO-8066f-10275i-24391r

Tarjetas: T00000263088:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el predio situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges ELICEO MANUEL CAJAMARCA IZA y CONSUELO QUINGALOMBO JAYO

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

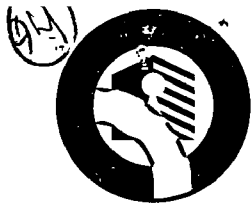
Por compra a Tomas Cajamarca y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO





28-2º

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337019001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 23/06/1995-PO-8067f-10276i-24392r  
**Tarjetas:**;T00000264340;

**Matriculas:**

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, **CERTIFICO:**

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges RODRIGO ASIFUELA LEÓN Y MARIA DOLORES CAJAMARCA

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a Tomás Cajamarca Iñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos no existen anotaciones marginales de gravámenes, prohibiciones de enajenar, y embargos.- se revisa gravámenes con un solo nombre y dos apellidos RODRIGO ASIFUELA LEÓN Y MARIA DOLORES CAJAMARCA.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha

de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: *[Signature]*  
GAP

REVISADO GAP. *[Signature]*

000015313

*[Signature]*  
CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**







# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51522377002

FECHA DE INGRESO: 07/01/2011

*lotes 30-3-i*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8067f-10276i-24392r

Tarjetas: T00000264340;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges RODRIGO ASIELEA LEÓN Y MARIA DOLORES CAJAMARCA (revisado únicamente como consta)

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Ñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE ENERO DEL 2011: ocho a.m.

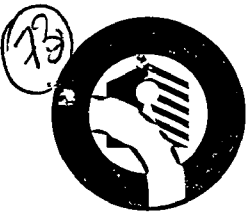
Responsable: JOSE PEREZ



*Jose Perez*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



*12-12-11  
E.P.*



**REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**  
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0044062 -A

30

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337020001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 23/06/1995-PO-8066f-10274i-24390r

**Tarjetas:**;T00000269191;

**Matriculas;**

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por MARIA MERCEDES CAJAMARCA IZA, soltera

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a TOMAS CAJAMARCA IÑACASHA y otros, según escritura pública otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos no existen anotaciones marginales de gravámenes, prohibiciones de enajenar, y embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan

proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: *Audis*  
GAR

REVISADO GAP.

000015312

CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



15

32



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41558175001  
FECHA DE INGRESO: 18/02/2011

32

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8066f-10274i-24390r  
Tarjetas: 100000269191;  
Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por MARIA MERCEDES CAJAMARCA IZA, soltera

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a TOMAS CAJAMARCA INACASHA, y otros, según escritura pública otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inserta el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.

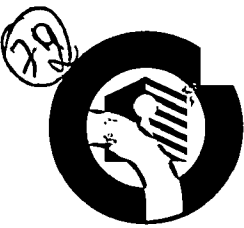
### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 18 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA

*Fernando Mora*  
EL REGISTRADOR  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





31

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337021001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 15/02/2002-PROP-7128f-3455i-8667r

**Tarjetas:** T00000106644;

**Matriculas:** 0;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

El señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos; habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error

o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.**

Responsable: MAV

Revisado FM



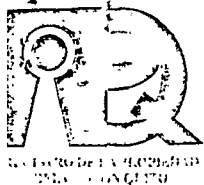
CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



73

238



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

loti 33

CERTIFICADO No.: C31562770001  
FECHA DE INGRESO: 17/02/2011

**CERTIFICACION**

Referencias: 15/02/2002-PROP-7128f-3455i-8667r  
Tarjetas: T00000106644;  
Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

El señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos; habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.


**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos, se encuentra: a fojas 583, número 154, del Registro de Prohibiciones de enajenar, Tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas y TREINTA Y SIETE minutos, se presentó el auto del CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, dictado por el Señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio EJECUTIVO No 1190-2007-HE, cuya copia fotostática se adjunta en dos fojas, que sigue el DOCTOR WALDIR WINMAR CARRIÓN GONZÁLEZ en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "PROFAMILIA CIA LTDA" en contra de SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, se dispone la Prohibición de enajenar LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO SEÑOR: SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, FINCADOS en el lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, adquirido por el señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO, mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos:

R.P.Q.

habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año; también se hace constar que no está embargado ni hipotecado.-  
LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO

  
EL REGISTRADOR



R.P.Q.





**REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**  
DISTRITO METROPOLITANO

Nº 0034672 -A

32

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337022001  
**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:** 17/11/1995-PO-14449f-18516i-45905r

**Tarjetas:** T00000265531;

**Matriculas:** 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

INMUEBLE situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Los cónyuges: JORGE EDUARDO YAPO VELASTEGUI y ROSA MARIA CAJAMARCA.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra hecha a los cónyuges Juan palomo Allauca y Lucienda aguayo, según escritura celebrada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Manuel José Aguirre, inscrita el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar. Se aclara que, por cuanto no constan los nombres completos en el acta de inscripción, a petición y bajo responsabilidad de parte interesada, se revisó gravámenes a nombre de ROSA MARIA CAJAMARCA, con un solo apellido. a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como

tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d). En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación: **LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012** ocho a.m.

Responsible: MAV

Revisado FM

CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



71



296

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C41530467001  
**FECHA DE INGRESO:** 10/01/2011

*lot 34*

**CERTIFICACION**

Referencias: 17/11/1995-PO-14449f-18516i-45905r

Tarjetas:;T00000265531;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

INMUEBLE situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Los cónyuges: JORGE EDUARDO YAPO VELASTEGUI y ROSA MARIA CAJAMARCA.

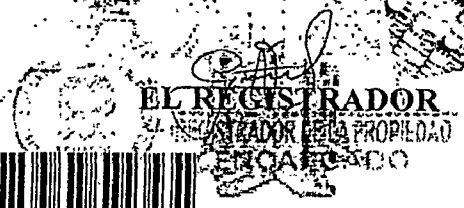
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

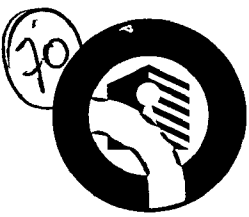
Mediante compra hecha a los cónyuges Juan palomo Allauca y Lucinda aguayo, según escritura celebrada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Manuel José Aguirre, inscrita el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- Se revisa gravámenes como ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO





**REGISTRO DE  
LA PROPIEDAD**  
DISTRITO METROPOLITANO

295  
33-34  
Nº 0034950 -A

si condico la propiedad

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C120337024001

FECHA DE INGRESO: 06/06/2012

**CERTIFICACION**

Referencias: 28/09/2010-PO-74847f-29787i-76846r

Tarjetas:;T00000378267;

Matriculas:;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

El 77.77% de derechos y acciones fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este cantón, con superficie mil metros cuadrados. Con matrícula número ROQUE 0000187.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Los cónyuges TELMO LEON RUIZ y ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA casados y CARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, soltero.-

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra del 11.11% de derechos y acciones a cada uno de los señores, JOSE EDUARDO CAJAMARCA YUGCHA, soltero, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, casado, LUIS EFRAÍN CAJAMARCA LLUGCHA, casado, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, divorciado, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA, casado, LUIS ENRIQUE LLUGCHA, casado, ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA, casada, según escritura pública otorgada el DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario SEXTO del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita el veinte y ocho de septiembre del dos mil diez.- Antecedentes .- "El señor ELISEO CAJAMARCA LEON, viudo, (Hoy fallecido), es propietario del lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE, de este Cantón, con superficie mil metros cuadrados. con matrícula número ROQUE0000187; adquirido por, compra a los señores ORDOÑEZ QUINGALOMBO LUIS FERNANDO VENDEDOR 1705982450 Casado, por sus propios derechos con la señora MARIA YOLANDA ACIFUELA LEON, y como mandatario de los cónyuges ORDONEZ QUINGALOMBO SEGUNDO DANIEL VENDEDOR 1708242563 Casado con la señora ROGEL APONTE OLINDA VENDEDOR 0701306920 , según Poder que se adjunta como habilitante ORDOÑEZ QUINGALOMBO JAIME GERMAN VENDEDOR 1715816573 Casado TOAPANTA CAIZA ANA LUCIA VENDEDOR 1717556185 Casados por sus propios derechos. ORDÓÑEZ QUINGALOMBO MARCIA AMPARO VENDEDOR 1718740028 Soltera, por sus propios derechos.- ORDOÑEZ QUINGALOMBO ROSA ELVIRA VENDEDOR 1707295901 Casado QUISHPE PANNIMBOSO JOSE GABRIEL VENDEDOR 1704944576 Casados por sus propios derechos.- ORDONES QUINGALOMBO MARIA VIRGINIA VENDEDOR 1708488554 Casado YAPO VELASTEGUI SEGUNDO RAFAEL, según escritura otorgada el dieciocho de abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el dos de junio del mismo año; adquirido mediante compra al señor Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, notario doctor Manuel Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa; éstos por herencia de María Iza de Cajamarca, habiendo la causante adquirido en junta de Segundo Tomás

Cajamarca, en mayor extensión, mediante compra a la Sociedad de Predio Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año. A fojas 462, número 54, del Registro de Sentencias Varias, Repertorio 1294 y con fecha SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, a las ONCE horas y ONCE minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Primero (1) del cantón El Chaco, doctor Téofilo Gustavo Caluguillin Catucuago, el treinta de Diciembre del año dos mil nueve, (30-12-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en trece (13) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELISEO CAJAMARCA LEON y MANUELA YUGCHA YAPO, en favor de sus hijos: CARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, JOSE EDUARDO CAJAMARCA YUGCHA, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, LUIS EFRAIN CAJAMARCA LLUGCHA, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA y LUIS ENRIQUE LLUGCHA.- Dejando a salvo el derecho de terceros".

#### **4.- GRAVÁMENES Y OBSERVACIONES**

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- Se revisa como TELMO LEON RUIZ y ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, con un nombre y dos apellidos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: AVE

VALIDADO: 

 000016505  
  
CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



9

lote. 35  
lote 35  
33  
994



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C20689853002

FECHA DE INGRESO: 09/06/2008

## CERTIFICACION

Referencias: 02/06/2005-PO-27219f-12115i-30906r

Tarjetas; T00000268354; Matriculas; 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, con superficie mil metros cuadrados, con matrícula número ROQUE0000187

### 2.- PROPIETARIO(S):

señor ELISEO CAJAMARCA LEON, viudo.

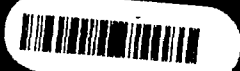
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

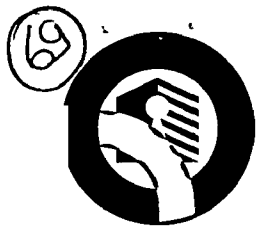
Mediante compra a los señores ORDONEZ QUINGALOMBO LUIS FERNANDO VENDEDOR 1705982450 Casado, por sus propios derechos con la señora MARIA YOLANDA ACIFUELA LEON, y como mandatario de los cónyuges ORDONEZ QUINGALOMBO SEGUNDO DANIEL VENDEDOR 1708242563 Casado con la señora ROGEL APONTE OLINDA VENDEDOR 0701306920, según Poder que se adjunta como habilitante ORDONEZ QUINGALOMBO JAIME GERMAN VENDEDOR 1715816573 Casado TOAPANTA CAIZA ANA LUCIA VENDEDOR 1717556185 Casados por sus propios derechos. ORDONEZ QUINGALOMBO MARCIA AMPARO VENDEDOR 1718740028 Soltera, por sus propios derechos.- ORDONEZ QUINGALOMBO ROSA ELVIRA VENDEDOR 1707295901 Casado QUISHPE PANNIMBOSO JOSE GABRIEL VENDEDOR 1704944576 Casados por sus propios derechos.- ORDONES QUINGALOMBO MARIA VIRGINIA VENDEDOR 1708488554 Casado YAPO VELASTEGUI SEGUNDO RAFAEL, según escritura otorgada el dieciocho de abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el dos de junio del mismo año; adquirido mediante compra al señor Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, notario doctor Manuel Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa: éstos por herencia de María Iza de Cajamarca, habiendo la causante adquirido en junta de Segundo Tomás Cajamarca, en mayor extensión, mediante compra a la Sociedad de Predio Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 9 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C240568692001  
FECHA DE INGRESO: 10/09/2012

**CERTIFICACION**

Referencias: 26/06/2012-PO-41632f-16240i-44098r  
Tarjetas:;T00000448594;  
Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de Terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón con matrícula número ROQUE0002492,

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por los cónyuges JOSE MARIA QUINGA LEON y MARIA ELVIA PACHACAMA SINAILIN, y por la señorita MARIA ENCARNACION PACHACAMA PINARGO soltera.

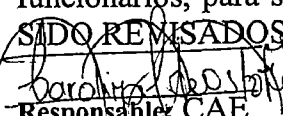
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Adquirido por compra a los cónyuges JESUS PACHACAMA SINAILIN y LUZ MARIA PINARGOTE SINAILIN, según escritura pública otorgada el TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco inscrita el veinte y seis de junio del dos mil doce.- ANTECEDENTES.- Adquirido mediante compra a Tomás Cajamarca Iñacasha y otros, según escritura otorgada el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días

contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión con arreglo a la Ley del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ocho a.m.

  
Responsable CAE

Revisado:  DQ



  
CERTIFICACIONES  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**





35-36

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.:** C120337023001

**FECHA DE INGRESO:** 06/06/2012

**CERTIFICACION**

**Referencias:**09/03/1995-PO-3077f-3890i-9448r

**Tarjetas:**T00000269454;

**Matriculas:**;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges JESÚS PACHACAMA SINAILIN y LUZ MARIA PINARGOTE SINAILIN.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a Tomás Cajamarca Iñacasha y otros, según escritura otorgada el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco; habiendo estos adquirido por herencia de María Rosario Iza, en sus calidad de herederos, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos señor Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días

contados a partir de la fecha de emisión del mismo. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: JSY

REGISTRADOR

Revisado: FHP



CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



67



8

Nº 0060459 -A

37-47

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C110330198001  
FECHA DE INGRESO: 27/06/2012

**CERTIFICACION**

Referencias: 12/04/1954-4TA-80f-220i-2703r  
Tarjetas:;T00000072908;  
Matriculas:;0 ;

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2011-001, de veinte de julio de dos mil once, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Inmueble situado en la parroquia San Roque, de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido en mayor extensión por JOSE ANTONIO YAPU, casado.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Adela Salas viuda de Proaño, según escritura celebrada el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Notario doctor Alejandro Troya, inscrita el doce de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.- A fojas numero 2476 repertorio 46723 del Registro de Sentencias Varias y con fecha DOS DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, a las ONCE horas y TREINTA Y TRES minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Noveno (9) del Distrito Metropolitano de Quito, (Encargado) doctor Juan Villacís Medina, el trece de Junio del año dos mil ocho (13-06-2008) cuya segunda copia certificada se adjunta en doce (12) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE ANTONIO YAPO SHUGULI, en favor de la señora: JUANA MARIA GUAYNILLA LLUGCHA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y de sus hijos señores: AIDA VICTORIA YAPO MAILA, MARIA MAGDALENA YAPO MAILA, MARIA CECILIA YAPO MAILA, JOSE RAMIRO YAPO GUAYNILLA, MARIA HORTENSIA YAPO MAILA, LUIS GUILLERMO YAPO MAILA, SEGUNDO FERNANDO, SEGUNDO FERNANDO YAPO MAILA, MARIO RODRIGO YAPO MAILA, MARIA CLEMENCIA YAPO GUAYNILLA y PABLO RAUL YAPO GUAYNILLA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No existen anotaciones registrales de gravámenes, prohibiciones de enajenar y embargos.- Se hace constar que se revisaron gravámenes tal y como constan en la Posesión Efectiva.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares

y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 27 DE JUNIO DEL 2012 ocho a.m.

Responsable: DVI

Validado: DQ



CERTIFICACIONES

**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



66

230



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51549892001  
FECHA DE INGRESO: 22/02/2011

Lote 39  
(48)

## CERTIFICACION

Referencias: 18/07/2005-PRO-37670f-16545i-42512r

Tarjetas; T00000231881;

Matriculas; 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón con matrícula número ROQUE0000220.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges LUIS ENRIQUE GUANIÑA Y MARIA CLEMENCIA YUGCHA.

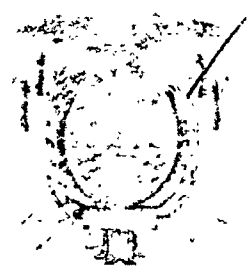
### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Los señores LUIS GUILLERMO YAPO MAILA, soltero, MARIA HORTENCIA YAPO MAILA, soltera, FERNANDO YAPO MAILA, soltero, y NELSON ARTURO YAPO MAILA, casado, todos por sus propios derechos; JOSE ANTONIO YAPO, viudo, por sus propios derechos, y como representante legal de sus hijos menores de edad MARIA MAGDALENA, AIDA VICTORIA Y MARIO RODRIGO YAPO MAILA, sobre quienes ejerce la Patria Potestad, según escritura otorgada el VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, ante el Dr. Efraín Martínez Paz, Hoy a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario TERCERO del cantón Quito, inscrita el diez y ocho de julio del dos mil cinco. Antecedentes: "El señor José Antonio Yapu, casado, fue propietario del inmueble situado en la parroquia San Roque, de este cantón, que lo adquirió, por compra a Adela Salas viuda de Proaño, según escritura celebrada el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Notario Dr. Alejandro Troya, inscrita el doce de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro".

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 22 DE FEBRERO DEL 2011 ocho años.

Responsable: EDGAR LEON



EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CARGADO



12-12-11  
119

65

12.12.11



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

P. P. 188

CERTIFICADO No.: C41530218001  
FECHA DE INGRESO: 07/01/2011

lot 60  
49

## CERTIFICACION

Referencias: 11/12/1995-PO-15449f-19742i-49287r

Tarjetas:;T00000038396;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

INMUEBLE situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges VICTOR HUGO QUINGALOMBO JAYO Y MARIA LAURA PACHACAMA PINARGO.

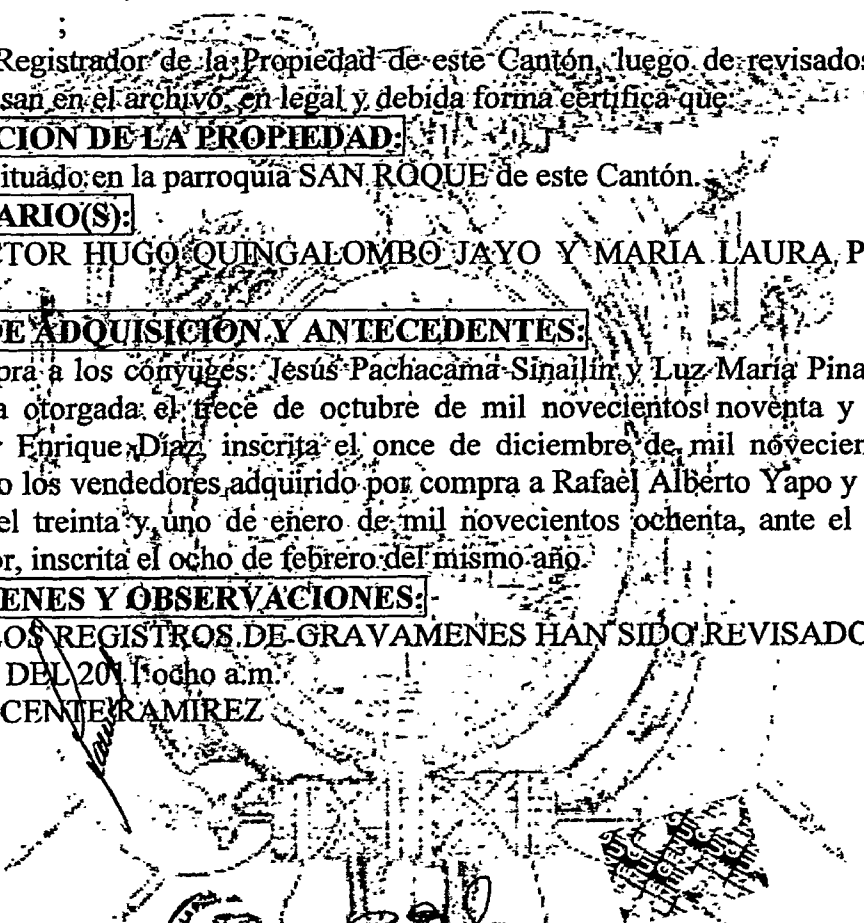
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges: Jesús Pachacama Sinailín y Luz María Pinargote Sinailín; según escritura otorgada el trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco; habiendo los vendedores adquirido por compra a Rafael Alberto Yapo y María Martina Guacollantes, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el ocho de febrero del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE ENERO DEL 2011 Ocho a.m.

Responsable: VICENTE RAMIREZ



EL REGISTRADOR ENCARGADO



12.12.11

69

298



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C11565827001  
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

*Lote 1*

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-644f-675i-10538r

Tarjetas:;T00000181316;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de los derechos y acciones indicados en las dos terceras partes del LOTE DE TERRENO situado en la parroquia SAN ROQUE de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

JOSE ARTURO ASIFUELA LEON, casado.-

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido por compra a la señora María Matilde León Díaz viuda de Asifuela, mediante escritura pública otorgada el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril de mil novecientos noventa.-

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011, ocho a.m.

Responsable: LENIN SALINAS

*Lenin Salinas*  
EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



63

12-12-11

287



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21525803001  
FECHA DE INGRESO: 10/01/2011

*lote 2*

CERTIFICACION

Referencias: 21/03/1994-PO-3652f-4093i-10634r  
Tarjetas:;T00000026372;  
Matriculas:;0;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

La una séptima parte de los derechos y acciones, fincados en las dos terceras partes del lote de terreno ubicado en la parroquia LA LIBERTAD, de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges JORGE ASIFUELA LEÓN y MARIA ROSARIO ANALUISA VIRACOCCHA.

**3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:**

Compra a María Matilde León y Rosa Guachamín, según escritura otorgada el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el notario doctor Gustavo Flores, inscrita el veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, testas por herencia de Pedro Guachamín, y María Balbina Asifuela, según sentencias de posesión efectiva la primera dictada por el Juez Décimo de lo Civil de Pichincha el veinte y cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, inscrita el tres de septiembre del mismo año; y la segunda dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, inscrita el quince de octubre del mismo año, habiendo los causantes adquirido por compra a María Matilde León, el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

No se encuentra embargado, ni hipotecado, ni prohibido de enajenar. - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: FREDDY HERRERA

REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



12-12-11  
18



62

68



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21525803002  
FECHA DE INGRESO: 10/01/2011

lote: -3

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-643f-674i-10537r

Tarjetas: T00000265671;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del lote situado en la parroquia San Roque de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

JOSÉ JORGE ASIFUELA LEÓN, casado.

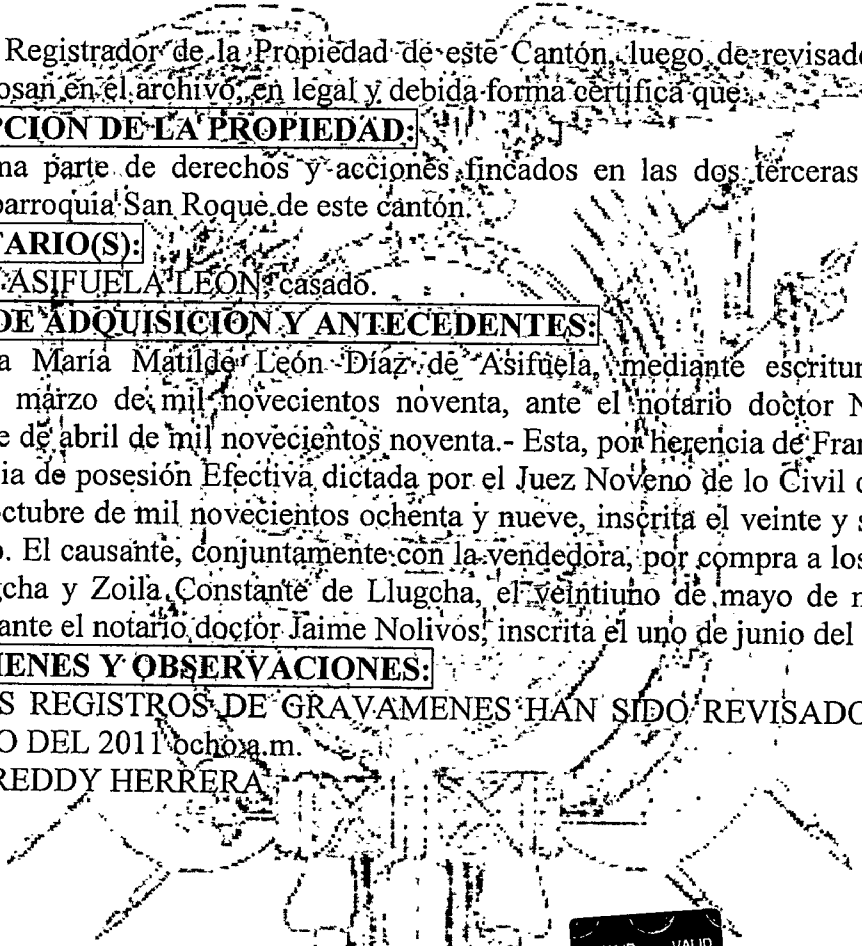
### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Por compra a María Matilde León Díaz de Asifuela, mediante escritura celebrada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril de mil novecientos noventa.- Esta, por herencia de Francisco Asifuela, según Sentencia de posesión Efectiva dictada por el Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita el veinte y siete de octubre del mismo año. El causante, conjuntamente con la vendedora, por compra a los cónyuges José Reinaldo Llugcha y Zoila Constante de Llugcha, el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante el notario doctor Jaime Nolvos, inscrita el uno de junio del mismo año.

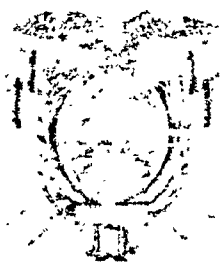
### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 a las ocho a.m.

Responsable: FREDDY HERRERA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



12-12-11  
919

6

folio 4 285



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51522377001

FECHA DE INGRESO: 07/01/2011

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-640f-672i-10535r

Tarjetas:;T00000264346;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de los derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por RODRIGO ASIFUELA LEON, soltero.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a MARIA MATILDE LEON DIAZ VDA. DE ASIFUELA, según escritura otorgada el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril del mismo año.

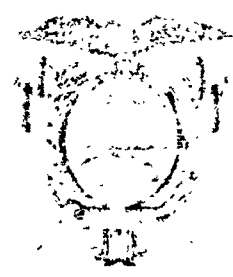
### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ



REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



12-12-11  
219

60

84



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31564983001  
FECHA DE INGRESO: 01/03/2011

lote 5

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-645f-676i-10539r

Tarjetas:;T00000286375;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del lote situado en la parroquia San Roque de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

La señora MARIA YOLANDA ASIFUELA LEON, casada.

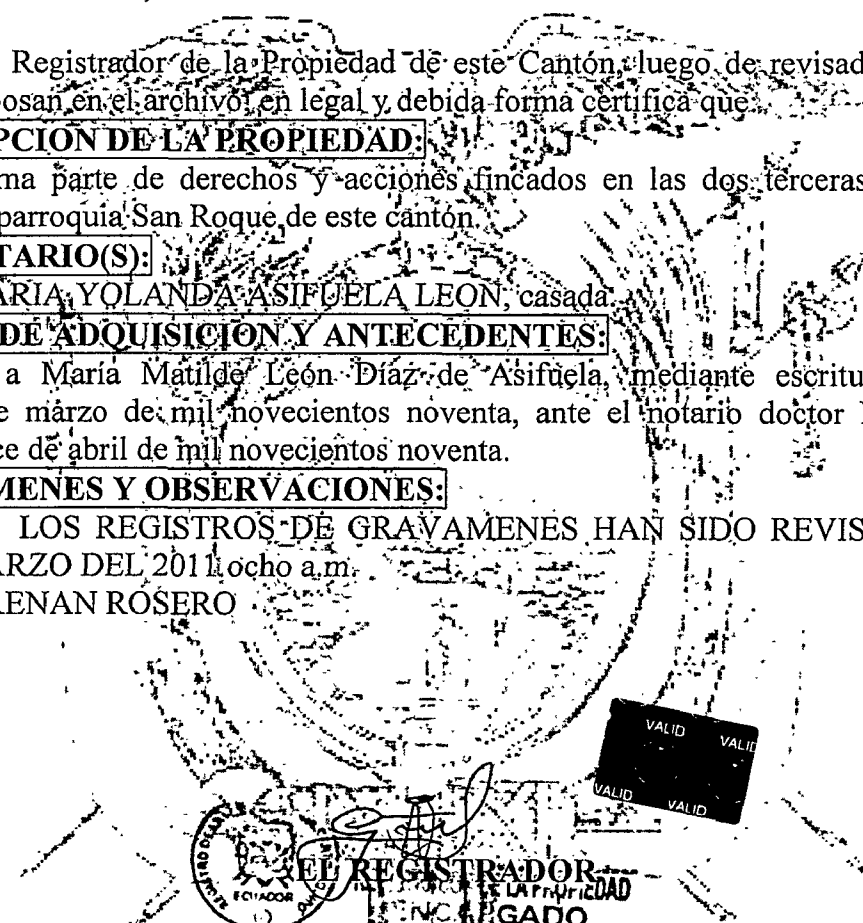
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a María Matilde León Díaz de Asifuéla, mediante escritura celebrada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril de mil novecientos noventa.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE MARZO DEL 2011 a las ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CANTON QUITO



R D O



12-12-2011



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31564983002  
FECHA DE INGRESO: 01/03/2011

*lote 7*

## CERTIFICACION

Referencias: 21/07/1997-PO-9081f-11130i-28460r  
Tarjetas:;T00000091392;  
Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una sexta parte de derechos y acciones fincados en las dos tercera parte del lote de terreno situado en la parroquia LA LIBERTAD de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges LUIS FERNANDO ORDÓNEZ QUINGALOMBO y MARIA YOLANDA ACIFUELA LEON

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

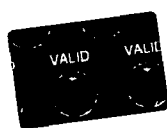
Por compra hecha a María Mafilde León Díaz, viuda, según consta de la escritura celebrada el veinte y ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Gustavo Flores, inscrita el veinte y uno de julio de mil novecientos noventa y siete; habiendo ésta adquirido por herencia de los bienes dejados por Francisco Ascensio Asifuela Bucay, según consta de la sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, el diez y siete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita el veinte y siete de octubre del mismo año; habiendo el causante adquirido en junta de su sobreviviente esposa mediante compra a los conyuges José Reinaldo Llugcha y Zoila Constante, según escritura celebrada el veinte y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante el notario doctor Jaime Nolivos, inscrita el primero de junio de mil novecientos setenta y uno.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE MARZO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO

**EL REGISTRADOR**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



50

50



REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN QUITO

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21553588001

FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

*Lot 8-9-10*

## CERTIFICACION

Referencias: 01/06/1971-2-222f-614i-9240r

Tarjetas: 100000044925;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los indices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

derechos y acciones, fincados en el predio, situado en parroquia LA LIBERTAD de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

RAMON GUACHAMIN (Sñalín), casado.

**3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a los cónyuges José Reinaldo Llugcha y Zoila Constante, según escritura celebrada el veintete y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Dr. Jaime Nolvos, inscrita el uno de junio de mil novecientos setenta y uno.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- Para conferir la certificación a nombre de Francisco Asipuella deberá solicitar un certificado de ventas realizadas por el mismo.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: BOLIVAR CASTELO



EL REGISTRADOR  
DE LA PROPIEDAD  
FINCADO



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41530467002

FECHA DE INGRESO: 10/01/2011

### CERTIFICACION

Referencias: 16/09/2010-PO-71166f-283461-729541

Tarjetas: T00000379665

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

EL OCHENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y OCHO POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, con matricula número ROQUE0002074. Y con los derechos y acciones que posee la compradora en calidad de heredera consolida la totalidad de la propiedad. 5.- LINDEROS .- LINDEROS GENERALES de la propiedad con Matricula ROQUE0002074 Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón: NORTE.- en catorce metros, propiedad de Carlos López; SUR.- camino público en catorce metros, o camino La Libertad - El Cinco; ORIENTE.- en cuarenta y cinco metros, propiedad de José Antonio Yapó; OCCIDENTE.- en cuarenta y siete metros, propiedad de Leonidas Caizapasto. SUPERFICIE: setecientos metros cuadrados.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges JORGE EDUARDO YAPO VELASTEGUI y ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a los señores CARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, soltero, JOSÉ EDUARDO CAJAMARCA YUGCHA, casado, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, casado, LUIS EFRAÍN CAJAMARCA LLUGCHA, casado, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, divorciada, ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, casada, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA, casado, LUIS ENRIQUE CAJAMARCA LLUGCHA, según escritura pública otorgada el DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario SEXTO del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita el diez y seis de septiembre del dos mil diez; quien adquirió por compra a los cónyuges Leonidas Caizapasto y Rosa Guachamin, según escritura otorgada el dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.- Al fallecimiento de los cónyuges Segundo Eliceo Cajamarca León y Manuela Llugcha Yapó, quedaron sus herederos según consta que con fecha SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, se halla inscrita el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Primero (1) del cantón El Chaco, doctor Téofilo Gustavo Caluguillin Catucuago, el treinta de Diciembre del año dos mil nueve, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELISEO CAJAMARCA LEON y MANUELA YUGCHA YAPO, en favor de sus hijos: CARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, JOSE EDUARDO

R.P.Q.

5.1.5.

CAJAMARCA YUGCHA, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, LUIS EFRAIN CAJAMARCA LLUGCHA, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA y LUIS ENRIQUE LLUGCHA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO



*Renan Rosero*  
**EL REGISTRADOR**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



*YUGCHA*

R.P.Q.

56

13-14  
56



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21553590001  
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

## CERTIFICACION

Referencias: 11/12/1974-2-420f-941i-30904r eendnsj

Tarjetas: T00000023502;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y Acciones sobrantes, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia San Roque, de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

SEGUNDO TOMAS CAJAMARCA, casado.

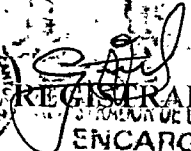
### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

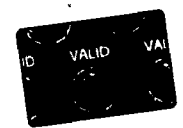
En mayor extensión, por compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, según escritura otorgada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones, así como de lotes de terreno.-

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario, embargo ni prohibición de enajenar.- Se revisa gravámenes, a nombre del comprador como Segundo Tomas Cajamarca Inacasha.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO

  
EL REGISTRADOR  
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





H0174

999

5



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21553591001  
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

*Lote 15-16-17-19*

## CERTIFICACION

Referencias: 03/07/1992-1-1914f-2034bisi-22053r  
Tarjetas: T00000263579;  
Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

JOSE LUIS CAJAMARCA IZA, soltero.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

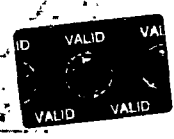
Mediante compra al señor Tomás Cajamarca, casado y Otros, según escritura otorgada el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el tres de julio de mil novecientos noventa y dos.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: JUAN FRANCISCO GAMARRA

*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR ENCARGADO



54

238



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21528472001  
FECHA DE INGRESO: 21/01/2011

Lotis  
20-21

CERTIFICACION

Referencias:06/09/1990-1-1454f-1450i-24578r

Tarjetas;T00000262552;

Matriculas;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

LOTE DE TERRENO situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

El señor JORGE AURELIO IZA, casado:

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a Tomas Cajamarca, casado, y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Manuel Jose Aguirre, inscrita el seis de septiembre de mil novecientos noventa.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- Se aclara que se reviso gravámenes a nombre del comprador con un solo apellido, como consta en la petición.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 21 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ



REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



12-12-019

53

53



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41559859001  
FECHA DE INGRESO: 28/02/2011

*lotes 22-23*

## CERTIFICACION

Referencias: 22/06/1990-1-1097f-1098i-17326r

Tarjetas:;T00000020772;

Matriculas:;0;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DERECHOS Y ACCIONES SOBANTES FINCADOS EN EL Lote de terreno situado en parroquia SAN ROQUE de este Cantón. Linderos generales: Norte, en doce metros de frente calle pública; Sur, en doce metros calle pública; Este, ochenta y tres metros con terrenos que se reservan los vendedores; Oeste, en ochenta y seis metros con terreno de Jorge Iza. Superficie: mil doscientos metros cuadrados.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Señorita DOLORES CAJAMARCA LEÓN, soltera.

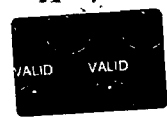
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca, casado y otros, según consta de la escritura pública otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa.-

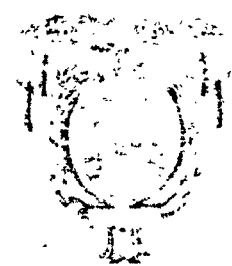
### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENE ALMEIDA



**EL REGISTRADOR**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



*12.12.11*  
*119*

52

926



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C11565836001  
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

*folio 23*

## CERTIFICACION

Referencias: 26/02/2010-PO-14531f-5807i-14873r

Tarjetas: T00000388149;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El CINCUENTA POR CIENTO DE DERECHOS Y ACCIONES fincados en el lote de terreno situado en la calle Vía a Cruz Loma, parroquia SAN ROQUE. MATRICULA ASIGNADA: ROQUE0001961.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Señores EDWIN GEOVANNY IZA CHICAIZA y MARTHA CECILIA CHISQUINGA CAJIA, solteros, por sus propios derechos.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a la señorita DOLORES CAJAMARCA LEÓN, soltera, por sus propios derechos, según escritura pública otorgada el DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario CUARTO ENCARGADO del cantón Quito, Doctor Lider Moreta Gavilanes, inscrita el VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ. ANTECEDENTES.- La señorita DOLORES CAJAMARCA LEÓN, adquirió el lote de terreno situado en la calle Vía a Cruz Loma, parroquia SAN ROQUE mediante compra a Tomás Cajamarca, casado y otros, mediante escritura pública otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ochó a.m.

Responsable: RENAN ROSERO



*Renan Rosero*  
EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
CARGADO





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51570785001

FECHA DE INGRESO: 28/02/2011

935

24

## CERTIFICACION

Referencias: 22/06/1990-1-1099f-1100i-17328r

Tarjetas:;T00000266618;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Inmueble dentro de los siguientes linderos: NORTE, Con Rafael Aguato en quince metros, por el SUR, Camino Cruz Loma, en trece metros sesenta centímetros, ESTE, con el vendedor en treinta y seis metros quince centímetros, OESTE, con María dolores Cajamarca, en treinta y ocho metros sesenta centímetros, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges JORGE CHICAIZA NIETO y MARIA MANUELA LEON,

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a Tomás Cajamarca y otros, según escritura celebrada el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Doctor Manuel José Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa; estos por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, inscrita el seis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2011 a las 10:00 a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO

EL REGISTRADOR  
ENCARGADO



12-1-11  
218

50

27



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31562877001  
FECHA DE INGRESO: 17/02/2011

*lote* 25

## CERTIFICACION

Referencias: 06/07/1993-1-1602f-1689i-22795r

Tarjetas: 100000263134;

Matriculas: 0 cendnsj

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia San Roque, de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges JOSE JAIME DIAZ-FRIAS y MARIA BEATRIZ REINA ESPINOSA.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a Tomás Cajamarca Inacasha, y otros, según consta de la escritura celebrada el diez y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de Julio de mil novecientos noventa y tres; adquirido en mayor extensión, por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López Hermanos, mediante escritura celebrada el veinte y cinco de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.-

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: WASHINGTON BANDA

*Washington Banda*



EL REGISTRADOR  
DE LA PROPIEDAD  
WASHINGTON BANDA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40683537001  
FECHA DE INGRESO: 02/06/2008

*letras* 26-27

CERTIFICACION

Referencias: 30/07/1999-PO-23304f-12803i-32493r

Tarjetas: T00000265608:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Los cónyuges LUIS ALFREDO CHICAISA NIETO Y MARIA REGINA YAPO LEON.

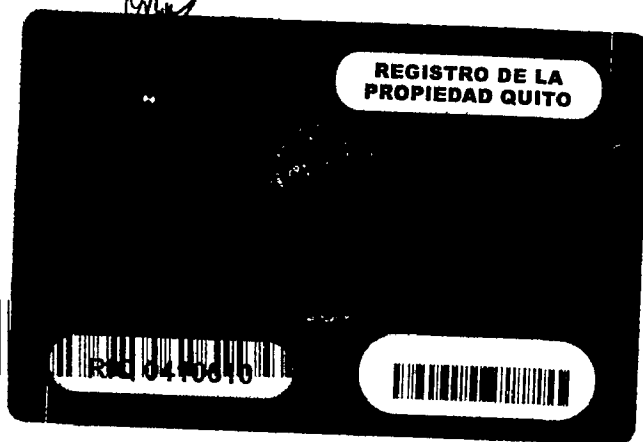
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a los cónyuges SEGUNDO RAFAEL YAPO VELASTEGUI y MARIA VIRGINIA ORDOÑEZ, según escritura que se otorgó el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el notario Décimo Sexto, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Habiendo éstos adquirido mediante compra a Tomás Cajamarca y otros, un lote de terreno ubicado en la parroquia SAN ROQUE de este cantón, según consta de la escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 2 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS



59

272



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31562770003  
FECHA DE INGRESO: 17/02/2011

*lote 28*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PRO-8068f-10277i-24393r

Tarjetas: T00000262929;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOS DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

CARLOS ALBERTO CAJAMARCA IZA, soltero.

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Ñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco. Habiendo éstos adquirido por herencia de los bienes dejados por María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos Sr. Segundo Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López-Hermanos, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos no se encuentra ningun gravamen hipotecario, embargo ni prohibición de enajenar.-. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2011 a las 08:00 a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO

*[Firma]*  
EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





30

97



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C20685295001  
FECHA DE INGRESO: 19/05/2008

*lot 29*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8066f-10275i-24391r

Tarjetas: F00000263088:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el predio situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges EL ICEO MANUEL CAJAMARCA IZA y CONSUELO QUINGAJ OMBO JAYO

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Tomas Cajamarca y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Diaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: RODRIGO OROZCO



48

240



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51522377002

FECHA DE INGRESO: 07/01/2011

*folios 30-31*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8067f-10276i-24392r

Tarjetas:;T00000264340;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges RÓDRIGO ASIEUELA LEÓN Y MARIA DOLORES CAJAMARCA (revisado únicamente como consta)

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Inacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 7 DE ENERO DEL 2011. ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ



*[Signature]*  
REGISTRADOR ENCARGADO



*12-12-11*

47

32



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41558175001  
FECHA DE INGRESO: 18/02/2011

32

CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8066f-10274i-24390r

Tarjetas:;100000269191;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por MARIA MERCEDES CAJAMARCA IZA, soltera

**3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a TOMAS CAJAMARCA INACASHA, y otros, según escritura pública otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inserta el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 18 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31562770001  
FECHA DE INGRESO: 17/02/2011

loti 33

### CERTIFICACION

Referencias: 15/02/2002-PROP-7128f-3455i-8667

Tarjetas: T00000106644;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

El señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos; habiendo los verdedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

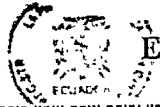
#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos, se encuentra: a fojas 583, número 154, del Registro de Prohibiciones de enajenar, Tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISÉIS horas y TREINTA Y SIETE minutos, se presentó el auto del CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, dictado por el Señor Juez VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio EJECUTIVO No 1190-2007-HE, cuya copia fotostática se adjunta en dos fojas, que sigue el DOCTOR WALDIR WINMAR CARRIÓN GONZÁLEZ en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "PROFAMILIA CIA LTDA" en contra de SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, se dispone la Prohibición de enajenar LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO SEÑOR: SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, FINCADOS en el lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, adquirido por el señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO, mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos:

R.P.Q.

habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año; también se hace constar que no está embargado ni hipotecado.-  
LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 17 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO



*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR  
GENERAL DE LA PROVINCIA DE COTACACHI  
ENCARGADO



R.P.Q.

45

263



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41530467001  
FECHA DE INGRESO: 10/01/2011

loti 34

## CERTIFICACION

Referencias: 17/11/1995-PO-14449f-18516i-45905r

Tarjetas: T00000265531;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

INMUEBLE situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los conyuges: JORGE EDUARDO YAPO VELASTEGUI y ROSA MARIA CAJAMARCA.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a los conyuges Juan palomo Allauca y Lucienda aguayo, según escritura celebrada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Manuel Jose Aguirre, inscrita el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- Se revisa gravámenes, como ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO



P. E. Q.

12.12.11  
019

44

266



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21527853001

FECHA DE INGRESO: 19/01/2011

## CERTIFICACION

Referencias: 28/09/2010-PO-74847f-29787i-76846r

Tarjetas:;T00000378267;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El 77.77% de derechos y acciones fincados en el Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, con superficie mil metros cuadrados, con matrícula número ROQUE 0000187.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges TELMO LEON RUIZ (revisado únicamente como consta) y ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, VICARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, soltero.-

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Mediante compra de el 11.11% de derechos y acciones a cada uno de los señores, JOSE EDUARDO CAJAMARCA YUGCHA, soltero, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, casado, LUIS EIRAÍN CAJAMARCA LLUGCHA casado, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, divorciado, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA, casado, LUIS ENRIQUE LLUGCHA, casado, ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA, casada, según escritura pública otorgada el DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario SEXTO del cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, inscrita el veinte y ocho de septiembre del dos mil diez.- ANTECEDENTES - "El señor ELISEO CAJAMARCA LEON, viudo (hoy fallecido), es propietario del lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE, de este Cantón, con superficie mil metros cuadrados, con matrícula número ROQUE0000187, adquirido por compra a los señores ORDÓÑEZ QUINGALOMBO LUIS FERNANDO VENDEDOR 1705982450 Casado, por sus propios derechos con la señora MARIA YOLANDA ACIFUELA LEON, y como mandatario de los cónyuges ORDONEZ QUINGALOMBO SEGUNDO DANIEL VENDEDOR 1708242563 Casado con la señora ROGEL APONTE OLINDA VENDEDOR 0701306920, según Poder que se adjunta como habilitante ORDONEZ QUINGALOMBO JAIME GERMAN VENDEDOR 1715816573 Casado TOAPANTA CAIZA ANA LUCIA VENDEDOR 1717556185 Casados por sus propios derechos. ORDÓÑEZ QUINGALOMBO MARCIA AMPARO VENDEDOR 1718740028 Soltera, por sus propios derechos ORDÓÑEZ QUINGALOMBO ROSA ELVIRA VENDEDOR 1707295901 Casado QUISHPE PANNIMBOSO JOSE GABRIEL VENDEDOR 1704944576 Casados por sus propios derechos.- ORDONES QUINGALOMBO MARIA VIRGINIA VENDEDOR 1708488554 Casado YAPO VELASTEGUI SEGUNDO RAFAEL, según escritura otorgada el dieciocho de abril del dos mil cinco, ante el notario doctor Gonzalo Román, inscrita el dos de junio del mismo año; adquirido mediante compra al señor Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, notario doctor Manuel Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa; éstos por herencia de María Iza de Cajamarca, habiendo la causante adquirido en junta de Segundo Tomás Cajamarca, en mayor extensión, mediante compra a la Sociedad de Predio Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año. A fojas 462, número

R.P.Q.

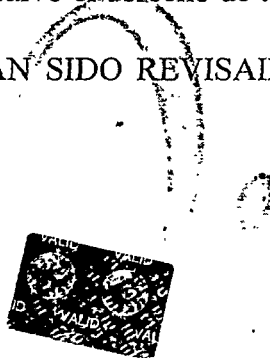
4.1.5.

54, del Registro de Sentencias Varias, Repertorio 1294 y con fecha SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, a las ONCE horas y ONCE minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Primero (1) del cantón El Chaco, doctor Téofilo Gustavo Caluguillin Catucuago, el treinta de Diciembre del año dos mil nueve, (30-12-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en trece (13) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes señores: ELISEO CAJAMARCA LEON y MANUELA YUGCHA YAPO, en favor de sus hijos: CARLOS HERIBERTO CAJAMARCA YUGCHA, JOSE EDUARDO CAJAMARCA YUGCHA, JULIO ALFONSO CAJAMARCA YUGCHA, LUIS EFRAIN CAJAMARCA LLUGCHA, MARIA BLANCA CAJAMARCA LLUGCHA, ROSARIO CAJAMARCA LLUGCHA, ROSA MARIA CAJAMARCA LLUGCHA, SEGUNDO ALFREDO CAJAMARCA LLUGCHA y LUIS ENRIQUE LLUGCHA.- Dejando a salvo el derecho de terceros".

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

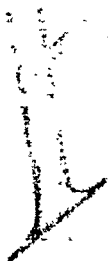
Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: JIMMY GALLARDO



**EL REGISTRADOR**

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



R.P.Q.



8

9/5



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50702782001  
FECHA DE INGRESO: 11/06/2008

36-37-38-39-40

## CERTIFICACION

Referencias: 09/03/1995-PO-3077f-3890i-9448r  
Tarjetas: T00000269454;  
Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón. luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges JESUS PACHÁCAMA SINAILIN y LUZ MARIA PINARGOTE SINAILIN

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Ñacasha y otros, según escritura otorgada el veinte y ocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco: habiendo estos adquirido por herencia de María Rosario Iza, en sus calidad de herederos, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos señor Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos, no se encuentra ningún gravamen hipotecario, también se hace constar que no esta embargado, ni prohibido de enajenar.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JUAN FRANCISCO GAMEZ *[Signature]*

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR



63

file 44

264



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51522965001  
FECHA DE INGRESO: 11/01/2011

## CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-PARTIC-166f-78i-5788r  
Tarjetas:;T00000266169;  
Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número UNO, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

INES PIEDAD CAIZAPASTO GUACHAMIN Y JOSE MIGUEL QUINGALOMBO, cónyuges.

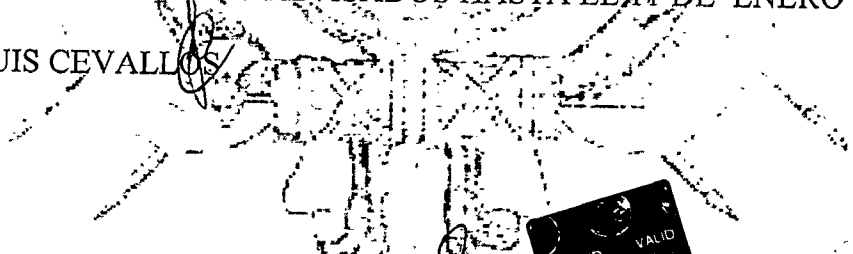
### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante adjudicación hecha en la partición celebrada con Rosa Guachamin Díaz y otros, según escritura celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Doctor Remigio Poyeda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; quienes adquirieron por herencia de de Leonidas Caizapasto Chicaiza; habiendo el causante adquirido por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario Doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- Se revisa como JOSE MIGUEL QUINGALOMBO DIAZ.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS



REGISTRADOR  
ENCARGADO



12-12-11  
119



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40684597001  
FECHA DE INGRESO: 05/06/2008

LOTE 42.

13

### CERTIFICACION

Referencias: 04/03/1997-PART-191f-92i-7628r

Tarjetas: T00000267694;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número DOS, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

#### 2.- PROPIETARIO(S):

MARIA ELENA CAIZAPASTO GUACHAMIN, divorciada

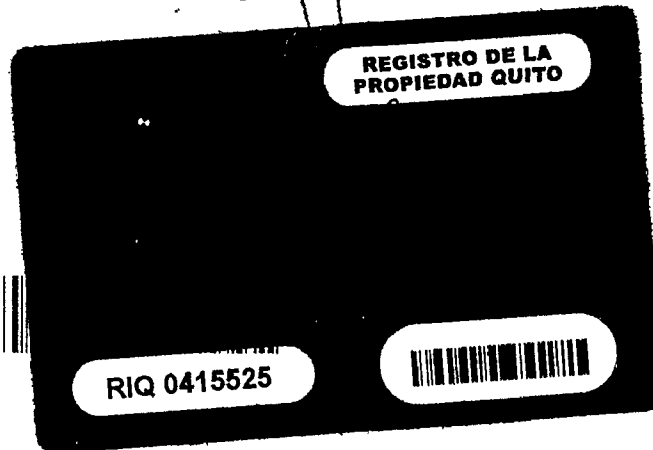
#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha en la partición celebrada con los cónyuges Segundo Caizapasto Guachamín y señora, y otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda Vargas, inscrita el cuatro de marzo del mil novecientos noventa y siete.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 5 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JUAN FRANCISCO GAMBA



42

282



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C51522648001  
FECHA DE INGRESO: 10/01/2011

lot 43.

## CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-Part-167f-79i-5789r

Tarjetas: T00000264603;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE de terreno signado con el número-TRES, situado en la parroquia SAN ROQUE, de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges LUIS ALFREDO CAIZAPASTO GUACHAMIN y ELSA PIEDAD MORENO.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación realizada en su favor en la partición celebrada con Rosa Guachamín Díaz; y otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poyeda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; habiendo juntos adquirido por herencia del señor Leonidas Caizapasto Chicaiza, y otros, según sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el diez de octubre del mismo año; el causante, por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 10 DE ENERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: BOLIVAR CASTELO

**EL REGISTRADOR**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



12.12.11

41

96



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21575995001  
FECHA DE INGRESO: 01/03/2011

*lote 44*

## CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-PART-163f-76i-5740r

Tarjetas:;T00000345902;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con el número CUATRO, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges SEGUNDO AUGUSTO CAIZAPASTO GUACHAMIN y LEONOR JIMENA GUACHAMIN CHISAGUANO.

### 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES:

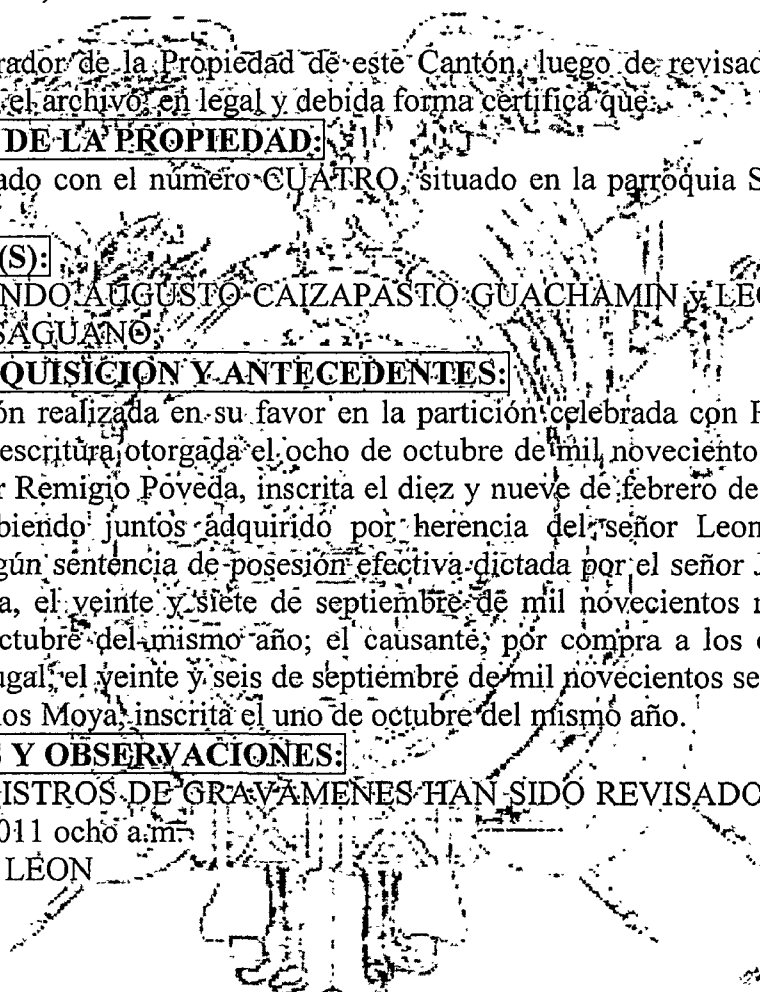
Mediante adjudicación realizada en su favor en la partición celebrada con Rosa Guachamín Díaz; y otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; habiendo juntos adquirido por herencia del señor Leonidas Caizapasto Chicaiza, y otros, según sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el diez de octubre del mismo año; el causante, por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

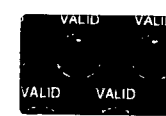
Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 1 DE MARZO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

*(Signature)*



*(Signature)*  
**DEL REGISTRADOR**  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**  
ENCARGADO



*12-13-11*

40

980



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21553589001
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-PART-163f-76i-5740r

Tarjetas: T00000263574;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con el número CINCO, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges TERESA CAIZAPASTO GUACHAMIN y JOSE LUIS CAJAMARCA.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación realizada en su favor en la partición celebrada con Rosa Guachamín Díaz; y otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; habiendo juntos adquirido por herencia del señor Leonidas Caizapasto Chicaiza, y otros, según sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el diez de octubre del mismo año; el causante, por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- Se aclara que se revisó gravámenes a nombre de los compradores como consta el acta de inscripción.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C31562497001  
FECHA DE INGRESO: 16/02/2011

*lote 46*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/02/2005-PO-9691f-4307i-10853r

Tarjetas:;T00000262119;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con el número SEIS (6), ubicado en la zona Yavirac, Barrio Atacazo, de la parroquia SAN ROQUE, de este cantón Quito, con MATRICULA número ROQUE0000148.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges LUIS RIVAS CALDERON y LAURA MERCEDES CUICHAN GUACHAMIN.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges NOLBERTO GERMAN ESCOBAR y ANA DEL ROCIO RIVAS CUICHAN, según escritura pública otorgada el VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO. Habiendo éstos adquirido por los señores cónyuges NOLBERTO GERMAN ESCOBAR y ANA DEL ROCIO RIVAS, mediante compra a Los señores LUIS RIVAS CALDERON y LAURA MERCEDES CUICHAN GUACHAMIN, mediante escritura otorgada el TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ante el Notario Sexto Doctor Héctor Vallejo Espinosa, inscrita el doce de enero del dos mil.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: RENE ALMEIDA

*[Firma]*  
EL REGISTRADOR  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO



32

Lote 47

258



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40669715002

FECHA DE INGRESO: 15/05/2008

## CERTIFICACION

Referencias: 04/03/1997-PART-192f-93i-7629r

Tarjetas; T00000262323;

Matriculas; 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno número SIETE, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

La señora ROSA GUACHAMIN DIAZ, viuda.

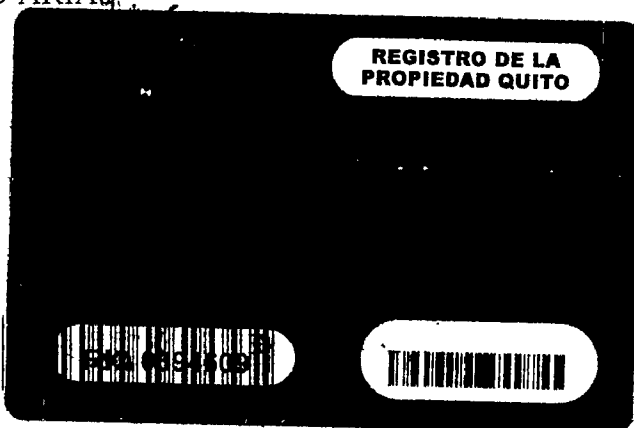
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante adjudicación hecha en la partición celebrada con los cónyuges Segundo Caizapasto Guachamín y señora, y Otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda Vargas, inscrita el cuatro de marzo del mil novecientos noventa y siete.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS







REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C4082463001  
FECHA DE INGRESO: 02 05 2003

*Letra 48 del 58.*

CERTIFICACION

Referencias: 12/04/1954-4ta-80f 220f 2703r El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

El Inmueble situado en la parroquia San Roque, de este Cantón,

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido en mayor extensión por JOSE ANTONIO YAPO, casado

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Adela Salas viuda de Proaño, según escritura celebrada el veinte y seis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Notario doctor Alejandro Troya, inscrita el doce de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos se encuentra que: a fojas cuarenta y ocho, número ciento treinta y uno, del Registro de Prohibiciones de enajenar, Tomo ciento ocho, y con fecha veinte y dos de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, se halla inscrito la prohibición del Tribunal de Menores de Pichincha, (Tribunal 2do), con el Oficio número 890-2-TMP, de diez y nueve de los mismos mes y año, el mismo que contiene la providencia de quince de Septiembre del mismo año, dictada dentro de la petición formulada por Segundo Rafael Corella, mediante la cual y con el fin de precautelar los derechos del menor Mario Rodrigo Yapo Maila, ese Tribunal, resuelve ordenar la prohibición de venta, enajenación o constitución de cualquier gravamen sobre el predio relacionado, prohibición que se ordena mientras no se disponga lo contrario.- A fojas ochocientos siete, número quinientos veinte y siete, del Registro de Demandas, Tomo ciento veinte y siete, y con fecha veinte y cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis, se halla inscrita la demanda la misma que se inscribe por orden del señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha (juicio 1162-96), en auto de diez y siete de Junio de mil novecientos noventa y seis, propuesta por Zoila Yapo Maila, en contra de entre otros, de José Antonio Yapo Shuguli, pidiendo la nulidad de la escritura de compraventa, otorgada el veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, no inscrita el Registro de la Propiedad, del Inmueble situado en la parroquia San Roque, de este Cantón.- No se encuentra embargado, ni hipotecado.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 2 DE Mayo DEL 2003 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

*[Handwritten signature]*  
**EL REGISTRADOR**



2

256



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C20808361001  
FECHA DE INGRESO: 18/09/2008

*Lote 5*

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-645f-676i-10539r  
Tarjetas:;T00000286375;  
Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del lote situado en la parroquia San Roque de este cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

La señora MARÍA YOLANDA ASIFUELA LEON, casada.

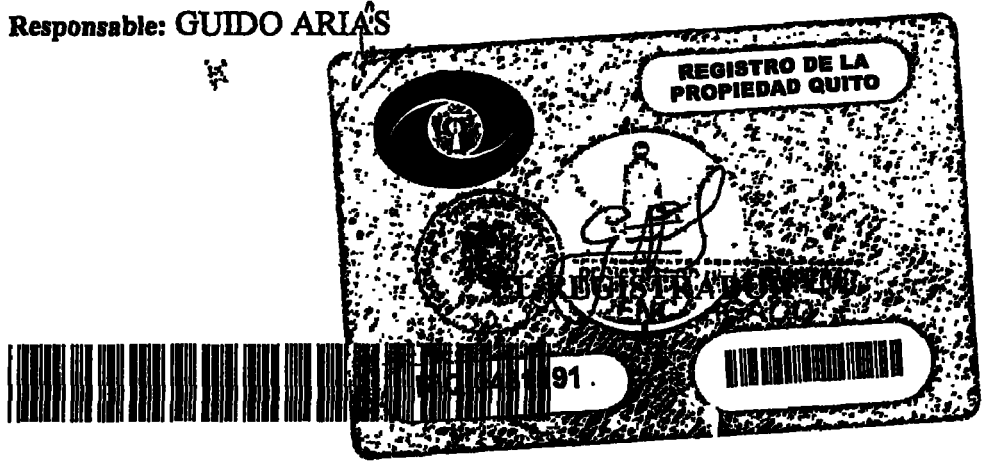
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a María Matilde León Díaz de Asifuela, mediante escritura celebrada el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril de mil novecientos noventa.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.-. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS



6

25

25



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

CERTIFICADO No.: C40706853001

FECHA DE INGRESO: 16/06/2008

**CERTIFICACION**

Referencias: 06/07/1993-1-1602f-1689i-22795r

Tarjetas: T00000263134;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Un lote de terreno ubicado en la parroquia San Roque, de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Los cónyuges JOSE JAIME DIAZ FRIAS y MARIA BEATRIZ REINA ESPINOSA.

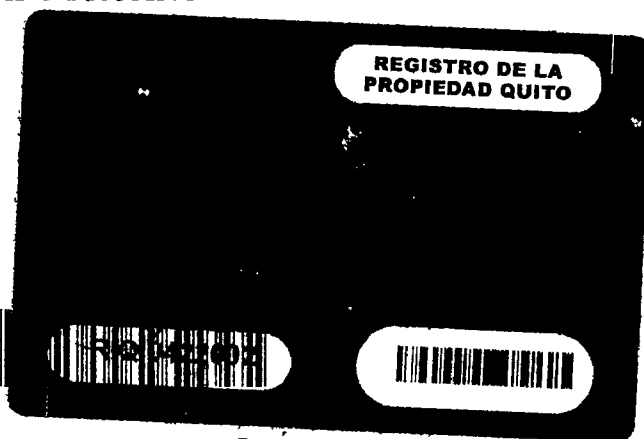
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Tomás Cajamarca Iñacasha, y otros, según consta de la escritura celebrada el diez y ocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de Julio de mil novecientos noventa y tres; adquirido en mayor extensión por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López Hermanos, mediante escritura celebrada el veinte y cinco de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro -

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO



18

28



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

CERTIFICADO No.: C40706096001  
FECHA DE INGRESO: 11/06/2008

*Lote 32*

**CERTIFICACION**

Referencias: 23/06/1995-PO-8066f-10274i-24390r

Tarjetas:;T00000269191;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno desmembrado de uno de mayor extensión, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

Adquirido por MARIA MERCEDES CAJAMARCA IZA, soltera

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a TOMAS CAJAMARCA INACASHA y otros, según escritura pública otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 11 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: RENE ALMEIDA :

*René Almeida*

**EL REGISTRADOR**

*René Almeida*



LOTE 44

953



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C10693248001  
FECHA DE INGRESO: 09/06/2008

## CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-PART-164f-77i-2345r

Tarjetas; T00000268515;

Matriculas; 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE DE TERRENO número 4 situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges: SEGUNDO AUGUSTO CAIZAPASTO GUACHAMIN y LEONOR JIMENA GUACHAMIN CHISAGUANO:

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha en la partición celebrada con Rosa Guachamin Díaz y otros, según escritura celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Dr. Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; quienes adquirieron por herencia de de Leonidas Caizapasto Chicaiza; habiendo el causante adquirido por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario Dr. Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO: LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 9 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30696246001

FECHA DE INGRESO: 03/06/2008

### CERTIFICACION

*Lote 4/1-*

Referencias: 19/02/1997-PARTIC-166f-78i-5788r

Tarjetas:;T00000266169;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón. luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número UNO, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

INES PIEDAD CAIZAPASTO GUACHAMIN Y JOSE MIGUEL QUINGALOMBO, cónyuges.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

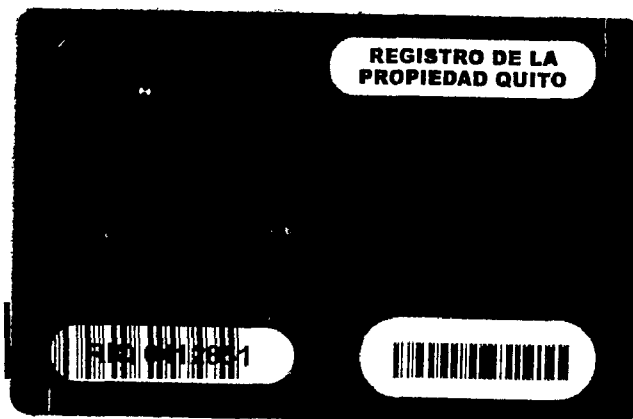
Adquirido mediante adjudicación hecha en la partición celebrada con Rosa Guachamin Díaz y otros, según escritura celebrada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Doctor Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete: quienes adquirieron por herencia de de Leonidas Caizapasto Chicaiza; habiendo el causante adquirido por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario Doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- Se revisa como JOSE MIGUEL QUINGALOMBO DIAZ.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 3 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GEOVANNY QUISPE

*G. Quispe*



16



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50700884001

FECHA DE INGRESO: 02/06/2008

Act 330

### CERTIFICACION

Referencias: 15/02/2002-PROP-7128f-3455i-8667r

Tarjetas: T00000106644:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### **1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

#### **2.- PROPIETARIO(S):**

El señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO.

#### **3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

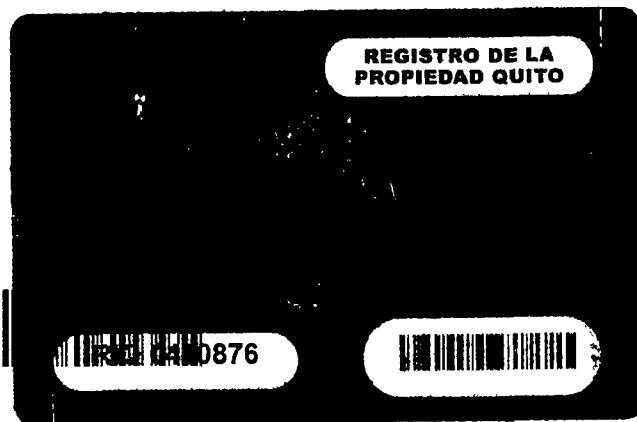
Mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos; habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

#### **4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Por estos datos, se encuentra: a fojas 583, número 154, del Registro de Prohibiciones de enajenar. Tomo ciento treinta y nueve y con fecha VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, a las DIECISEIS horas y TREINTA Y SIETE minutos. se presentó el auto del CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, dictado por el Señor Juez VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, mediante el cual y dentro del Juicio EJECUTIVO No 1190-2007-HE, cuya copia fotostática se adjunta en dos fojas, que sigue el DOCTOR WALDIR WINMAR CARRION GONZALEZ en calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "PROFAMILIA CIA LTDA" en contra de SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, se dispone la Prohibición de enajenar LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO SEÑOR: SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, FINCADOS en el lote de terreno con matrícula número ROQ-00000221, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón, adquirido por el señor SEGUNDO MARCELO CAJAMARCA IZA, casado con la señora MARIA MERCEDES CHICAIZA YAPO, mediante compra a los cónyuges CESAR AGUAYO LLASAG e ISABEL SANGUCHO CHICAISA, según escritura otorgada el VEINTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, ante el Notario DÉCIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el quince febrero del dos mil dos; habiendo los vendedores adquirido por compra a Tomás Cajamarca y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el seis de septiembre del mismo año; estos adquirieron por herencia de María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido conjuntamente con Tomás Cajamarca, mediante

compra a la Sociedad de Predios Rústicos López Hermanos, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año; también se hace constar que no está embargado ni hipotecado.-  
LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 2 DE JUNIO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: FREDDY HERRERA





17

40



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40682661001  
FECHA DE INGRESO: 28/05/2008

*lot 3H*

## CERTIFICACION

Referencias: 17/11/1995-PO-14449f-18516i-45905r

Tarjetas: T00000265531;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

INMUEBLE situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges: JORGE EDUARDO YAPO VELASTEGUI y ROSA MARIA CAJAMARCA:

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

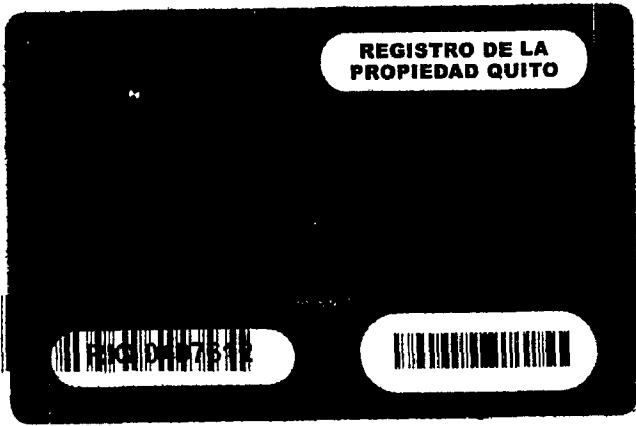
Mediante compra hecha a los cónyuges Juan palomo Allauca y Lucienda aguayo, según escritura celebrada el veinte y dos de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Manuel José Aguirre, inscrita el diez y siete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco:

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno: LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 28 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON

*(Signature)*



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO**

**CERTIFICADO No.: C50644282001**

**FECHA DE INGRESO: 26/05/2008**

**CERTIFICACION**

Referencias: 11/12/1974-2-420f-941i-30904r eendnsj

Tarjetas: T00000023502;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y Acciones sobrantes, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia San Roque, de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

SEGUNDO TOMAS CAJAMARCA, casado.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

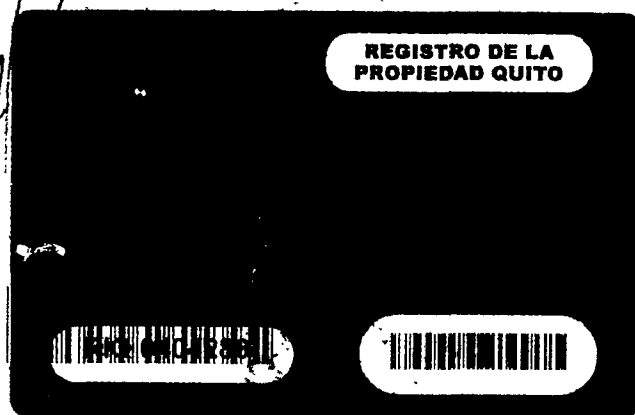
En mayor extensión, por compra a la Sociedad de Predios Rusticos Lopez Hermanos, según escritura otorgada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones, así como de lotes de terreno.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- Se revisa gravámenes, a nombre del comprador como Segundo Tomas Cajamarca Iñacasha.-

LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: WASHINGTON BANDA





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40681835001  
 FECHA DE INGRESO: 26/05/2008

**CERTIFICACION**

Referencias: 19/02/1997-PRO-167f-79i-5789r

Tarjetas::T00000264603;

Matriculas::0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

LOTE de terreno signado con el número TRES, situado en la parroquia SAN ROQUE, de este cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges LUIS ALFREDO CAIZAPASTO GUACHAMIN Y ELSA PIEDAD MORENO.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante adjudicación realizada en su favor en la partición celebrada con Rosa Guachamín Díaz; y otros, según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; habiendo juntos adquirido por herencia del señor Leonidas Caizapasto Chicaiza, y otros, según sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el diez de octubre del mismo año; el causante, por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: VICENTE RAMIREZ





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30674809002  
FECHA DE INGRESO: 26/05/2008

Lote 4

247

### CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-640f-672i-10535r

Tarjetas:;T00000264346;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por RODRIGO ASIFUELA LEON, soltero.

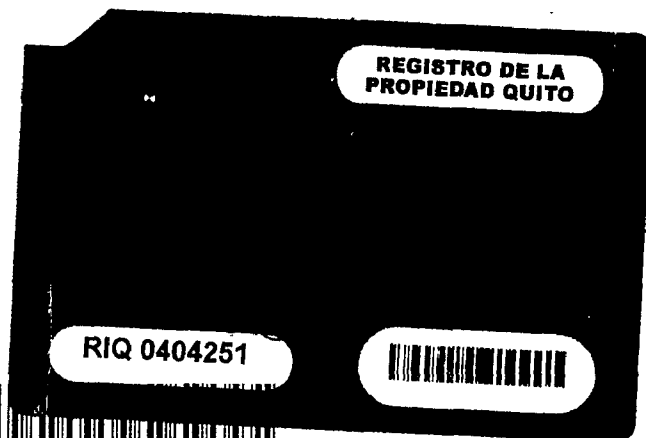
#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a MARIA MATILDE LEON DIAZ VDA. DE ASIFUELA, según escritura otorgada el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril del mismo año.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

A fojas 614 número 290 del Registro de Demandas, tomo 132, y con fecha veinte y siete de marzo del dos mil uno, se halla inscrita la demanda ordenada por el Juez Octavo de lo Civil de Pichincha (juicio 868-2000-E.M.T.) en auto de treinta y uno de octubre del dos mil, propuesta por Luz Maria Guachamin Diaz y otros, en contra de Rodrigo Asifuela León y otros. pidiendo la partición del inmueble. También se hace constar que los mencionados derechos y acciones no se encuentran hipotecados, embargados ni prohibidos de enajenar. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30674809001

FECHA DE INGRESO: 26/05/2008

*Notas*  
30-31

### CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PO-8067f-10276i-24392r

Tarjetas: T00000264340:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Derechos y acciones fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Adquirido por los cónyuges RODRIGO ASIFUELA LEON Y MARIA DOLORES CAJAMARCA.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Ñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el notario doctor Enrique Diaz. inscrita el veinte y tres de junio del mismo año.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ



99

945



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50644036002  
FECHA DE INGRESO: 23/05/2008

*15-16-17  
18-19*

## CERTIFICACION

Referencias: 03/07/1992-1-1914f-2034bisi-22053r

Tarjetas: 100000263579;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

El señor JOSE LUIS CAJAMARCA IZA, soltero.

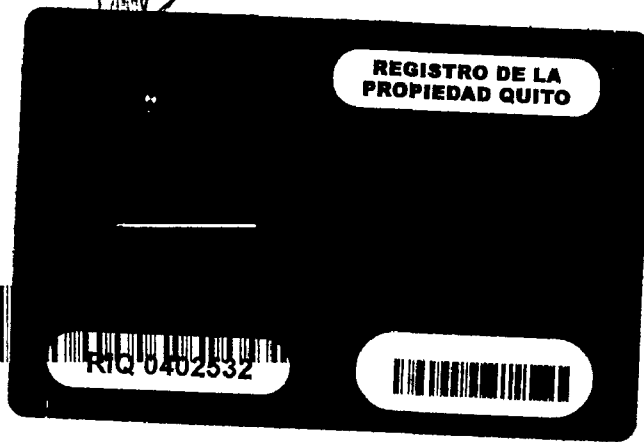
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra al señor Tomás Cajamarca, casado y Otros, según escritura otorgada el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y uno, ante el notario doctor Manuel José Aguirre. inscrita el tres de julio de mil novecientos noventa y dos.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50644036001  
FECHA DE INGRESO: 23/05/2008

*Lote 45*

### CERTIFICACION

Referencias: 19/02/1997-PART-163f-76i-5740r

Tarjetas::T00000263574:

Matriculas::0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo. en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con el número CINCO, situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges TERESA CAIZAPASTO GUACHAMIN y JOSE LUIS CAJAMARCA.

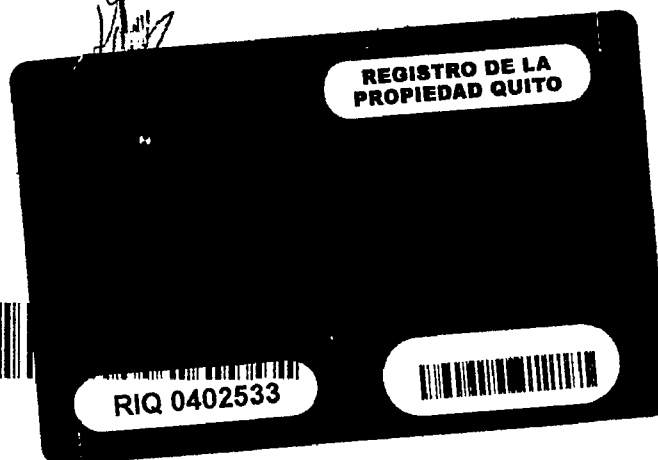
#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación realizada en su favor en la partición celebrada con Rosa Guachamín Díaz; y otros. según escritura otorgada el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el notario doctor Remigio Poveda, inscrita el diez y nueve de febrero de mil novecientos noventa y siete; habiendo juntos adquirido por herencia del señor Leonidas Caizapasto Chicaiza, y otros. según sentencia de posesión efectiva dictada por el señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, el veinte y siete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita el diez de octubre del mismo año: el causante, por compra a los cónyuges Carlos Romero y Rosa Portugal, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- Se aclara que se revisó gravámenes a nombre de los compradores como consta el acta de inscripción.-LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 23 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS





9

243

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40681151001

FECHA DE INGRESO: 21/05/2008

### CERTIFICACION

Referencias: 01/06/1971-2-222f-614i-9240r

Tarjetas: T00000044925:

Matriculas: 0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo. en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

derechos y acciones, fincados en el predio, situado en parroquia LA LIBERTAD de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

RAMON GUACHAMIN (Sifalín). casado.

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a los cónyuges José Reinaldo Llugcha y Zoila Constante, según escritura celebrada el veinte y uno de mayo de mil novecientos setenta y uno, ante el Notario Dr. Jaime Nolívos, inscrita el uno de junio de mil novecientos setenta y uno.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 21 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: EDGAR LEON





95

Lot 1.

242



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50643101001

FECHA DE INGRESO: 20/05/2008

## CERTIFICACION

Referencias: 11/04/1990-1-644f-675i-10538r

Tarjetas: T00000181316;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

La una séptima parte de los derechos y acciones fincados en las dos terceras partes del LOTE DE TERRENO situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

JOSE ARTURO ASIFUELA LEON, casado

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Por compra a la señora María Matilde León Díaz viuda de Asifuela, mediante escritura pública otorgada el diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Nelson Galarza, inscrita el once de abril de mil novecientos noventa.-

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 20 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: RAUL GUZMÁN





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO No.: C30673510001  
FECHA DE INGRESO: 20/05/2008

241

lotes 22-23

CERTIFICACION

Referencias: 22/06/1990-1-1097f-1098i-17326r

Tarjetas::T00000020772:

Matriculas::0:

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivó, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

señorita DOLORES CAJAMARCA LEON, soltera

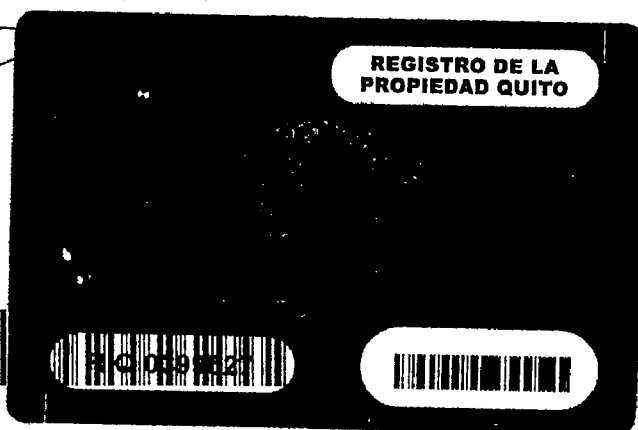
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a Tomás Cajamarca, casado y otros, mediante escritura pública otorgada el doce de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el veinte y dos de junio de mil novecientos noventa.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 20 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: BOLIVAR CASTELO



99

200



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C30673511001  
FECHA DE INGRESO: 20/05/2008

*foli 60.*

## CERTIFICACION

Referencias: 11/12/1995-PO-15449f-19742i-49287r

Tarjetas: T00000038396;

Matriculas: 0 :

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Inmueble situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges: Víctor Hugo Quingalombo Jayo y María Laura Pachacama Pinargo.

### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges: Jesús Pachacama Sinailín y Luz María Pinargote Sinailín; según escritura otorgada el trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco: habiendo los vendedores adquirido por compra a Rafael Alberto Yapo y María Martina Guacollantes, el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el ocho de febrero del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 20 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: JOSE PEREZ



1101038396





*Lote M.*



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40680240001

FECHA DE INGRESO: 19/05/2008

## CERTIFICACION

Referencias: 21/11/1996-PO-13813f-17359i-46105r

Tarjetas: T00000029828;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOTE de terreno situado en parroquia SAN ROQUE de este Cantón con superficie ciento ochenta metros cuadrados.

### 2.- PROPIETARIO(S):

Cónyuges: CARLOS QUINGA y ROSARIO LEÓN DÍAZ.

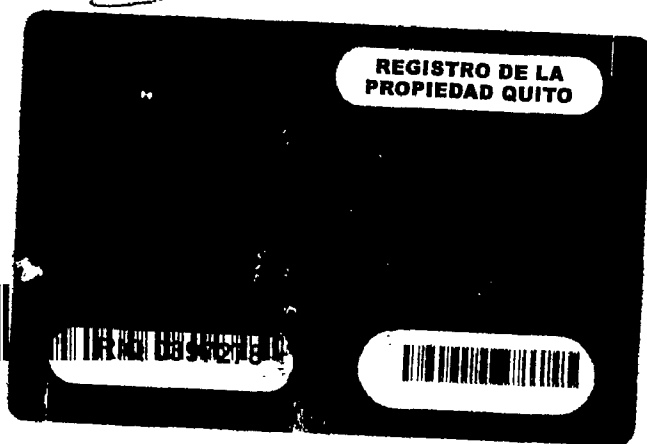
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra hecha a María Rosa Guachamín y otros, según escritura celebrada el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, inscrita el veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y seis; quienes adquirieron a la muerte de Leonidas Caizapasto, habiendo el causante adquirido por compra a Carlos Eloy romero, el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante el Notario doctor Carlos Moya, inscrita el uno de octubre del mismo año:

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- Se aclara que se ha revisado como Carlos Quinga, con un solo nombre y un apellido; y Rosario León Díaz, con un solo nombre.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: MANUEL CLAVIJO *[Signature]*





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C20685296001

FECHA DE INGRESO: 19/05/2008

*Act 28*

## CERTIFICACION

Referencias: 23/06/1995-PRO-8068f-10277i-24393r

Tarjetas: T00000262929:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

LOS DERECHOS Y ACCIONES, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

### 2.- PROPIETARIO(S):

CARLOS ALBERTO CAJAMARCA IZA, soltero.

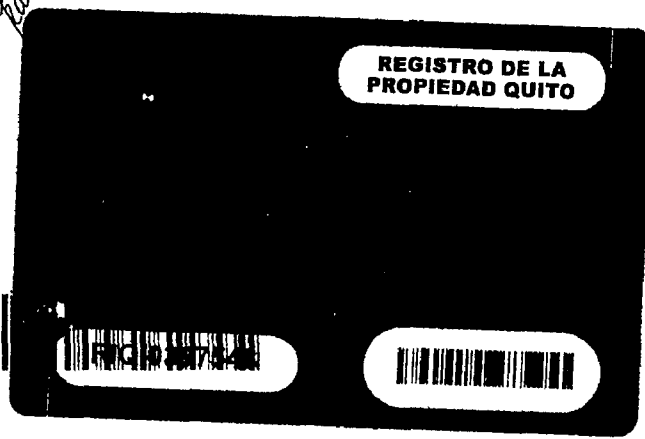
### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a Tomás Cajamarca Ñacasha y otros, según escritura otorgada el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Enrique Díaz, inscrita el veinte y tres de junio de mil novecientos noventa y cinco., Habiendo éstos adquirido por herencia de los bienes dejados por María Rosario Iza, habiendo la causante adquirido en junta de su esposos Sr. Segundo Tomás Cajamarca, por compra a la Sociedad en Predios Rústicos López-Hermanos, el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año.

### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: VICENTE RAMIREZ



31

33



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50642687001

FECHA DE INGRESO: 16/05/2008

### CERTIFICACION

20-21

Referencias: 06/09/1990-1-1454f-1450i-24578r

Tarjetas:;T00000262552:

Matriculas:0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

LOTE DE TERRENO situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón

**2.- PROPIETARIO(S):**

El señor JORGE AURELIO IZA, casado.

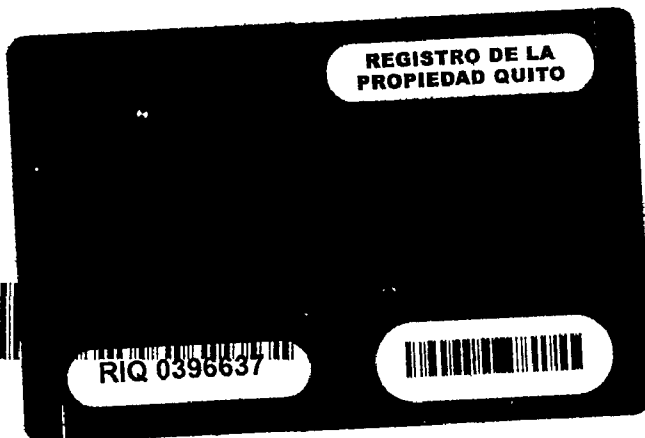
**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Mediante compra a Tomas Cajamarca, casado, y otros, según escritura otorgada el nueve de julio de mil novecientos noventa, ante el Notario doctor Manuel Jose Aguirre, inscrita el seis de septiembre de mil novecientos noventa.

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

NINGUNO.- Se aclara que se reviso gravamenes a nombre del comprador con un solo apellido como consta en la petición.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 16 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: RAUL GUZMÁN



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40669715001

FECHA DE INGRESO: 15/05/2008

### CERTIFICACION

Referencias: 23/02/2005-PO-9691f-4307i-10853r

Tarjetas:;T00000262119;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con el número SEIS (6), ubicado en la zona Yavirac, Barrio Atacazo, de la parroquia SAN ROQUE, de este cantón Quito, con MATRICULA número ROQUE0000148.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges LUIS RIVAS CALDERON y LAURA MERCEDES CUICHAN GUACHAMIN.

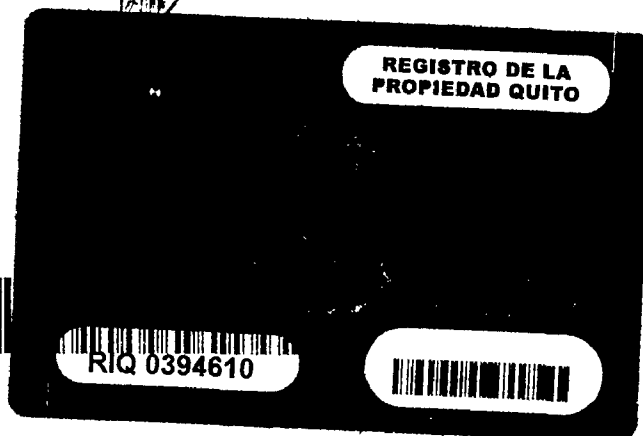
#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

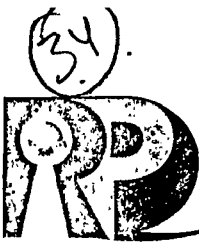
Mediante compra a los cónyuges NOLBERTO GERMAN ESCOBAR y ANA DEL ROCIO RIVAS CUICHAN, según escritura pública otorgada el VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL CUATRO, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO. Habiendo éstos adquirido por los señores cónyuges NOLBERTO GERMAN ESCOBAR y ANA DEL ROCIO RIVAS, mediante compra a Los señores LUIS RIVAS CALDERON y LAURA MERCEDES CUICHAN GUACHAMIN, mediante escritura otorgada el TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ante el Notario Sexto Doctor Héctor Vallejo Espinosa, inscrita el doce de enero del dos mil.

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 15 DE MAYO DEL 2008 ocho a.m.

Responsable: GUIDO ARIAS





REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50127333001  
FECHA DE INGRESO: 26/04/2004

*lote 12*

CERTIFICACION

Referencias: 03/02/1966-1-45f-125i-1489r

Tarjetas:;T00000033114;

Matriculas:;0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

**1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Lote de terreno situado en la parroquia SAN ROQUE de este Cantón.

**2.- PROPIETARIO(S):**

Cónyuges SEGUNDO ELICEO CAJAMARCA Y MANUELA LLUGCHA

**3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

Por compra a los cónyuges Leonidas Caizapasto y Rosa Guachamin, según escritura otorgada el dos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis.- La revisión de gravámenes se realizo como Segundo Eliceo Cajamarca León y Manuela Llugcha Yapo.-

**4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE ABRIL DEL 2004 ocho a.m.

000025140

Responsable: WASHINGTON BANDA

*[Handwritten signature]*  
**EL REGISTRADOR**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



DE LA PROPIEDAD QUITO

R.P.Q.



35

234



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C40147096001

FECHA DE INGRESO: 12/07/2004

## CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

### 1.- NEGATIVA:

Se aclara que:almargen de la propiedad de señor Francisco Asipuela situado en la parroquia San Roque de este cantón, adquirido en la forma como se solicita se encuentra varias ventas de derechos y acciones razón por la cual es necesario solicitar en esta oficina una certificación de las ventas con porcentaje para determinar si existe o no sobrante, hablar con el señor Fabián Hernández. Quito 12 DE JULIO DEL 2004 ocho a.m.

Responsable: FERNANDO MORA



R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



933

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C50900169001

FECHA DE INGRESO: 19/03/2004

### CERTIFICACION

Referencias: 11/12/1974-2-420f-941i-30904r

Tarjetas: T00000023502;

Matriculas: 0 ;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón en legal forma certifica que:

#### **1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:**

Derechos y Acciones sobrantes, fincados en el lote de terreno situado en la parroquia San Roque, de este cantón.

#### **2.- PROPIETARIO(S):**

SEGUNDO TOMAS CAJAMARCA, casado.

#### **3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:**

En mayor extensión, por compra a la Sociedad de Predios Rusticos Lopez Hermanos, según escritura otorgada el veinte y cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. Se aclara que existen varias ventas de derechos y acciones, así como de lotes de terreno.-

#### **4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:**

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 19 DE MARZO DEL 2004 ocho a.m.

Responsable: LUIS CEVALLOS

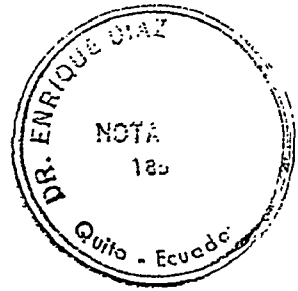


REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
QUITO

R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No. : C5011846.001  
FECHA DE INGRESO : 20-03-1995  
FECHA DE ENTREGA : 03-04-1995  
CERTIFICADOR : EL



CERTIFICACION

74 2 420 941 El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón en legal forma tiene a bien certificar que; revisados los índices de los registros de hipotecas y gravámenes, desde el año de mil novecientos setenta, hasta la presente fecha, para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten a la parte sobrante del inmueble situado en la parroquia San Roque de este cantón, adquirido en mayor extensión por SEGUNDO TOMAS CAJAMARCA, mediante compra hecha a la Sociedad en Predios Rústicos López-Hermanos, según escritura celebrada el veinte y ocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado, inscrita el once de diciembre del mismo año; por éstos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario, también se hace constar que no está embargado ni prohibido de enajenar. Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, las ocho a.m.

El Registrador



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
*[Handwritten signature]*

FAL  
*[Handwritten signature]*

ESPACIO  
BANCO

*[Handwritten signature]*

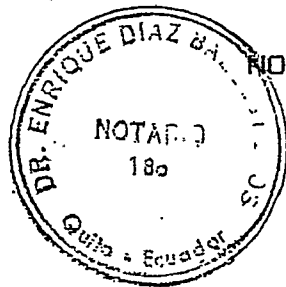
*[Handwritten signature]*

... otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-

*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el REGISTRO DE PROPIEDAD del presente año Tomo...126.....

Quito, a 23 de Julio de 1995



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO  
REGISTRADO EN LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO  
ENCARGADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*